Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Ambiente
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2022
Pieza Administrativa E Nro. 52508- E - 2022- 1950 - 0/ **Fecha: 01/09/22**
RAF 108 MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE **Apertura: 5/9/2022 10:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 - Art. 18 k)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Consultas a los Mail: amartin@tierradelfuego.gob.ar - compras.mpya@gmai.com - gcasimilia@tierradelfuego.gob.ar - pgparedes@tierradelfuego.gob.ar - PROTDF - AREF VIGENTE

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/108 15 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**BRIGADISTA FORESTAL. PESOS**			
>>	Contratación del Sr. Victor Maximiliano TORRES, Para Prestar Servicios en la Dirección Pcial. de Manejo de Fuego de la Secretaría de Ambiente, por un Periodo de 12 meses con una Carga de Horario de 40 Horas Semanales. Actividades en el marco del Plan Operativo Anual de Manejo del Fuego y actualizaciones de las tareas que se vayan realizando: • Realizar trabajos operativos de combate de incendios forestales y rurales de manera sincronizada y efectiva, para preservar y proteger el medio ambiente en toda la Provincia. • Participar en campañas de prevención de incendios. Mediante entregas de folletos en zonas determinadas estratégicamente. • Producir información de los estados de campañas de prevención. • Realizar patrullajes de vigilancia por zonas campamentiles. • Confeccionar Actas de Constatación / Infracción al Decreto Provincial 2336/12. • Participar de simulacros de incendios y plantear posibles escenarios de siniestros. • Mantenimiento de equipos de combate de incendios, herramientas mecánicas, manuales y otros elementos. • Realizar tareas de Mantenimiento edilicio. • Mantener un Registro de entrada y salida de elementos. • Administrar los elementos de acampe, de protección personal y recursos asignados. • Mantener informado a su superior directo de toda actividad que se realice en diferentes operativos, tanto en emergencias como los preventivos. • Brindar tareas de apoyo en eventos de incendios en otras jurisdicciones. • Mantener actualizada la información del índice de peligro	4.00		

NUÑEZ Vicente Carlos
Firmado digitalmente por NUÑEZ Vicente Carlos
Fecha: 2022.09.01 11:02:08 -03'00'

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2022
Pieza Administrativa E Nro. 52508- E - 2022- 1950 - 0/ **Fecha: 01/09/22**
RAF 108 MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE **Apertura: 5/9/2022 10:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 - Art. 18 k)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Consultas a los Mail: amartin@tierradelfuego.gob.ar - compras.mpya@gmai.com - gcasimilia@tierradelfuego.gob.ar - pgparedes@tierradelfuego.gob.ar - PROTDF - AREF VIGENTE

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/108 15 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

de ocurrencias de incendios forestales (FWI).
• Participar de capacitaciones que se le asignen.
• Confeccionar cartelería de prevención de incendios forestales.
• Confeccionar y diseñar cartelería específica para incendios de interfase.
• Instalar la cartelería elaborada en zonas de acampe de la provincia.
• Realizar tareas de mantenimientos de las cartelerías informativas instaladas.
• Reposición de cartelería dañada o envejecida.
• Desmalezamiento en los alrededores de los carteles informativos para mantenerlos visibles.
• Colaborar en acciones de educación ambiental, (charlas educativas).
• Apoyo a guardaparques en la fiscalización y control de zonas de acampe ubicadas dentro de las áreas naturales protegidas.
• Apoyo al área de Manejo Forestal del Ministerio de Producción y Ambiente en la fiscalización y control de aprovechamientos forestales productivos.
• Mantener una adecuada vinculación con los organismos públicos o privados para la consecución de los objetivos planteados en el Plan Operativo Anual de Manejo del Fuego.
• Mantener las estadísticas de incendios forestales actualizadas.
• Canalizar los requerimientos al superior inmediato para iniciar las gestiones pertinentes para la adquisición de equipamiento.
• Llevar y mantener actualizado el inventario de elementos y herramientas con todas las novedades del estado en que se encuentran.
Actividades en el marco de los Planes Operativos Anuales de Incendios Interfase:

NUÑEZ Vicente Carlos
Firmado digitalmente por NUÑEZ Vicente Carlos
Fecha: 2022.09.01 11:02:27 -03'00'

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2022
Pieza Administrativa E Nro. 52508- E - 2022- 1950 - 0/ **Fecha: 01/09/22**
RAF 108 MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE **Apertura: 5/9/2022 10:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 - Art. 18 k)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Consultas a los Mail: amartin@tierradelfuego.gob.ar - compras.mpya@gmai.com - gcasimilia@tierradelfuego.gob.ar - pgparedes@tierradelfuego.gob.ar - PROTDF - AREF VIGENTE

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/108 15 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	• Mantener actualizada la cartografía zonal mediante relevamientos en campo. • Actualización del índice de Riesgo de Incendios de Interfase. • Actualización del mapa de Riesgo de Incendios de Interfase. • Relevamientos de caminos para determinar e identificar posibles limitaciones de acceso de vehículos de gran porte. • Relevamientos e identificación de fuentes de agua naturales y artificiales. • Reducción de combustible muerto en zonas boscosas cercanas a las urbanizaciones. • Realizar raleos selectivos en zonas boscosas que reduzcan el material vegetal y la continuidad del fuego. • Realizar tareas de comunicación y educación ambiental conjuntamente con personal de Defensa Civil, mediante entregas de folletería en la zona de interfase. • Realizar tareas de concientización ambiental con talleres dirigidos a la comunidad. • Confección y mantenimiento de cartelería. • Relevamiento para la determinación y creación de espacios defendibles. • Participar en reuniones periódicas con autoridades Municipales y servicios de emergencias para informar avances de los Proyectos y plantear necesidades y recomendaciones sobre planificación territorial. • Mantenimiento de reservorios de agua. • Identificación y señalización de vías de evacuación y puntos de reunión mediante relevamientos en campo. • Participación en encuentros interinstitucionales. • Participación en simulacros de incendios de interfase.			
2	**BRIGADISTA FORESTAL 1º SEMESTRE. Unidad**			
>>	Contratación del Sr. Victor Maximiliano TORRES, Para Prestar	4.00		

NUÑEZ Vicente Carlos
Firmado digitalmente por NUÑEZ Vicente Carlos
Fecha: 2022.09.01 11:02:40 -03'00'

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2022
Pieza Administrativa E Nro. 52508- E - 2022- 1950 - 0/ **Fecha: 01/09/22**
RAF 108 MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE **Apertura: 5/9/2022 10:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 - Art. 18 k)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Consultas a los Mail: amartin@tierradelfuego.gob.ar - compras.mpya@gmai.com - gcasimilia@tierradelfuego.gob.ar - pgparedes@tierradelfuego.gob.ar - PROTDF - AREF VIGENTE

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/108 15 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Servicios en la Dirección Pcial. de Manejo de Fuego de la Secretaría de Ambiente, por un Periodo de 12 meses con una Carga de Horario de 40 Horas Semanales. Actividades en el marco del Plan Operativo Anual de Manejo del Fuego y actualizaciones de las tareas que se vayan realizando: • Realizar trabajos operativos de combate de incendios forestales y rurales de manera sincronizada y efectiva, para preservar y proteger el medio ambiente en toda la Provincia. • Participar en campañas de prevención de incendios. Mediante entregas de folletos en zonas determinadas estratégicamente. • Producir información de los estados de campañas de prevención. • Realizar patrullajes de vigilancia por zonas campamentiles. • Confeccionar Actas de Constatación / Infracción al Decreto Provincial 2336/12. • Participar de simulacros de incendios y plantear posibles escenarios de siniestros. • Mantenimiento de equipos de combate de incendios, herramientas mecánicas, manuales y otros elementos. • Realizar tareas de Mantenimiento edilicio. • Mantener un Registro de entrada y salida de elementos. • Administrar los elementos de acampe, de protección personal y recursos asignados. • Mantener informado a su superior directo de toda actividad que se realice en diferentes operativos, tanto en emergencias como los preventivos. • Brindar tareas de apoyo en eventos de incendios en otras jurisdicciones. • Mantener actualizada la información del índice de peligro de ocurrencias de incendios forestales (FWI). • Participar de capacitaciones que se le asignen.			

NUÑEZ Vicente Carlos
Firmado digitalmente por NUÑEZ Vicente Carlos
Fecha: 2022.09.01 11:02:54 -03'00'

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2022
Pieza Administrativa E Nro. 52508- E - 2022- 1950 - 0/ **Fecha: 01/09/22**
RAF 108 MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE **Apertura: 5/9/2022 10:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 - Art. 18 k)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Consultas a los Mail: amartin@tierradelfuego.gob.ar - compras.mpya@gmai.com - gcasimilia@tierradelfuego.gob.ar - pgparedes@tierradelfuego.gob.ar - PROTDF - AREF VIGENTE

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/108 15 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	• Confeccionar cartelería de prevención de incendios forestales. • Confeccionar y diseñar cartelería específica para incendios de interfase. • Instalar la cartelería elaborada en zonas de acampe de la provincia. • Realizar tareas de mantenimientos de las cartelerías informativas instaladas. • Reposición de cartelería dañada o envejecida. • Desmalezamiento en los alrededores de los carteles informativos para mantenerlos visibles. • Colaborar en acciones de educación ambiental, (charlas educativas). • Apoyo a guardaparques en la fiscalización y control de zonas de acampe ubicadas dentro de las áreas naturales protegidas. • Apoyo al área de Manejo Forestal del Ministerio de Producción y Ambiente en la fiscalización y control de aprovechamientos forestales productivos. • Mantener una adecuada vinculación con los organismos públicos o privados para la consecución de los objetivos planteados en el Plan Operativo Anual de Manejo del Fuego. • Mantener las estadísticas de incendios forestales actualizadas. • Canalizar los requerimientos al superior inmediato para iniciar las gestiones pertinentes para la adquisición de equipamiento. • Llevar y mantener actualizado el inventario de elementos y herramientas con todas las novedades del estado en que se encuentran. Actividades en el marco de los Planes Operativos Anuales de Incendios Interfase: • Mantener actualizada la cartografía zonal mediante relevamientos en campo.			

NUÑEZ Vicente Carlos
Firmado digitalmente por NUÑEZ Vicente Carlos
Fecha: 2022.09.01 11:03:06 -03'00'

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2022
Pieza Administrativa E Nro. 52508- E - 2022- 1950 - 0/ **Fecha: 01/09/22**
RAF 108 MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE **Apertura: 5/9/2022 10:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 - Art. 18 k)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Consultas a los Mail: amartin@tierradelfuego.gob.ar - compras.mpya@gmai.com - gcasimilia@tierradelfuego.gob.ar - pgparedes@tierradelfuego.gob.ar - PROTDF - AREF VIGENTE

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/108 15 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	• Actualización del índice de Riesgo de Incendios de Interfase. • Actualización del mapa de Riesgo de Incendios de Interfase. • Relevamientos de caminos para determinar e identificar posibles limitaciones de acceso de vehículos de gran porte. • Relevamientos e identificación de fuentes de agua naturales y artificiales. • Reducción de combustible muerto en zonas boscosas cercanas a las urbanizaciones. • Realizar raleos selectivos en zonas boscosas que reduzcan el material vegetal y la continuidad del fuego. • Realizar tareas de comunicación y educación ambiental conjuntamente con personal de Defensa Civil, mediante entregas de folletería en la zona de interfase. • Realizar tareas de concientización ambiental con talleres dirigidos a la comunidad. • Confección y mantenimiento de cartelería. • Relevamiento para la determinación y creación de espacios defendibles. • Participar en reuniones periódicas con autoridades Municipales y servicios de emergencias para informar avances de los Proyectos y plantear necesidades y recomendaciones sobre planificación territorial. • Mantenimiento de reservorios de agua. • Identificación y señalización de vías de evacuación y puntos de reunión mediante relevamientos en campo. • Participación en encuentros interinstitucionales. • Participación en simulacros de incendios de interfase.			
3	**BRIGADISTA FORESTAL 2º SEMESTRE. Unidad**			
>>	Contratación del Sr. Victor Maximiliano TORRES, Para Prestar Servicios en la Dirección Pcial. de Manejo de Fuego de la Secretaría de Ambiente, por un Periodo de 12 meses con una	4.00		

NUÑEZ Vicente Carlos
Firmado digitalmente por NUÑEZ Vicente Carlos
Fecha: 2022.09.01 11:03:18 -03'00'

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2022
Pieza Administrativa E Nro. 52508- E - 2022- 1950 - 0/ **Fecha: 01/09/22**
RAF 108 MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE **Apertura: 5/9/2022 10:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 - Art. 18 k)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Consultas a los Mail: amartin@tierradelfuego.gob.ar - compras.mpya@gmai.com - gcasimilia@tierradelfuego.gob.ar - pgparedes@tierradelfuego.gob.ar - PROTDF - AREF VIGENTE

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/108 15 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Carga de Horario de 40 Horas Semanales. Actividades en el marco del Plan Operativo Anual de Manejo del Fuego y actualizaciones de las tareas que se vayan realizando: • Realizar trabajos operativos de combate de incendios forestales y rurales de manera sincronizada y efectiva, para preservar y proteger el medio ambiente en toda la Provincia. • Participar en campañas de prevención de incendios. Mediante entregas de folletos en zonas determinadas estratégicamente. • Producir información de los estados de campañas de prevención. • Realizar patrullajes de vigilancia por zonas campamentiles. • Confeccionar Actas de Constatación / Infracción al Decreto Provincial 2336/12. • Participar de simulacros de incendios y plantear posibles escenarios de siniestros. • Mantenimiento de equipos de combate de incendios, herramientas mecánicas, manuales y otros elementos. • Realizar tareas de Mantenimiento edilicio. • Mantener un Registro de entrada y salida de elementos. • Administrar los elementos de acampe, de protección personal y recursos asignados. • Mantener informado a su superior directo de toda actividad que se realice en diferentes operativos, tanto en emergencias como los preventivos. • Brindar tareas de apoyo en eventos de incendios en otras jurisdicciones. • Mantener actualizada la información del índice de peligro de ocurrencias de incendios forestales (FWI). • Participar de capacitaciones que se le asignen. • Confeccionar cartelería de prevención de incendios forestales.			

NUÑEZ Vicente Carlos
Firmado digitalmente por NUÑEZ Vicente Carlos
Fecha: 2022.09.01 11:03:31 -03'00'

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2022
Pieza Administrativa E Nro. 52508- E - 2022- 1950 - 0/ **Fecha: 01/09/22**
RAF 108 MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE **Apertura: 5/9/2022 10:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 - Art. 18 k)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Consultas a los Mail: amartin@tierradelfuego.gob.ar - compras.mpya@gmai.com - gcasimilia@tierradelfuego.gob.ar - pgparedes@tierradelfuego.gob.ar - PROTDF - AREF VIGENTE
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/108 15 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	• Confeccionar y diseñar cartelería específica para incendios de interfase. • Instalar la cartelería elaborada en zonas de acampe de la provincia. • Realizar tareas de mantenimientos de las cartelerías informativas instaladas. • Reposición de cartelería dañada o envejecida. • Desmalezamiento en los alrededores de los carteles informativos para mantenerlos visibles. • Colaborar en acciones de educación ambiental, (charlas educativas). • Apoyo a guardaparques en la fiscalización y control de zonas de acampe ubicadas dentro de las áreas naturales protegidas. • Apoyo al área de Manejo Forestal del Ministerio de Producción y Ambiente en la fiscalización y control de aprovechamientos forestales productivos. • Mantener una adecuada vinculación con los organismos públicos o privados para la consecución de los objetivos planteados en el Plan Operativo Anual de Manejo del Fuego. • Mantener las estadísticas de incendios forestales actualizadas. • Canalizar los requerimientos al superior inmediato para iniciar las gestiones pertinentes para la adquisición de equipamiento. • Llevar y mantener actualizado el inventario de elementos y herramientas con todas las novedades del estado en que se encuentran. Actividades en el marco de los Planes Operativos Anuales de Incendios Interfase: • Mantener actualizada la cartografía zonal mediante relevamientos en campo. • Actualización del índice de Riesgo de Incendios de Interfase.			

NUÑEZ Vicente Carlos
Firmado digitalmente por NUÑEZ Vicente Carlos
Fecha: 2022.09.01 11:03:42 -03'00'

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2022
Pieza Administrativa E Nro. 52508- E - 2022- 1950 - 0/ **Fecha: 01/09/22**
RAF 108 MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE **Apertura: 5/9/2022 10:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 - Art. 18 k)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Consultas a los Mail: amartin@tierradelfuego.gob.ar - compras.mpya@gmai.com - gcasimilia@tierradelfuego.gob.ar - pgparedes@tierradelfuego.gob.ar - PROTDF - AREF VIGENTE

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/108 15 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	• Actualización del mapa de Riesgo de Incendios de Interfase. • Relevamientos de caminos para determinar e identificar posibles limitaciones de acceso de vehículos de gran porte. • Relevamientos e identificación de fuentes de agua naturales y artificiales. • Reducción de combustible muerto en zonas boscosas cercanas a las urbanizaciones. • Realizar raleos selectivos en zonas boscosas que reduzcan el material vegetal y la continuidad del fuego. • Realizar tareas de comunicación y educación ambiental conjuntamente con personal de Defensa Civil, mediante entregas de folletería en la zona de interfase. • Realizar tareas de concientización ambiental con talleres dirigidos a la comunidad. • Confección y mantenimiento de cartelería. • Relevamiento para la determinación y creación de espacios defendibles. • Participar en reuniones periódicas con autoridades Municipales y servicios de emergencias para informar avances de los Proyectos y plantear necesidades y recomendaciones sobre planificación territorial. • Mantenimiento de reservorios de agua. • Identificación y señalización de vías de evacuación y puntos de reunión mediante relevamientos en campo. • Participación en encuentros interinstitucionales. • Participación en simulacros de incendios de interfase.			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT

NUÑEZ Vicente Carlos
Firmado digitalmente por NUÑEZ Vicente Carlos
Fecha: 2022.09.01 11:04:04 -03'00'

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2022
Pieza Administrativa E Nro. 52508- E - 2022- 1950 - 0/ **Fecha: 01/09/22**
RAF 108 MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE **Apertura: 5/9/2022 10:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 - Art. 18 k)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Consultas a los Mail: amartin@tierradelfuego.gob.ar - compras.mpya@gmai.com - gcasimilia@tierradelfuego.gob.ar - pgparedes@tierradelfuego.gob.ar - PROTDF - AREF VIGENTE

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/108 15 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según Contrato
Plazo de Entrega:	Según Contrato
Mantenimiento de Oferta:	30 Días
Lugar de Entrega:	Dirección Pcial. de Manejo de Fuego - Secretaría de Ambiente
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	-
Domicilio de presentación de ofertas:	Dirección Gral. de Administración Financiera - Fitz Roy N° 164 - P.B. -
Domicilio de apertura de ofertas:	Dirección Gral. de Administración Financiera - Fitz Roy N° 164 - P.B. -
Vigencia del Contrato:	12 Meses
Garantía de Oferta:	-
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	-

NUÑEZ Vicente Carlos
Firmado digitalmente por NUÑEZ Vicente Carlos
Fecha: 2022.09.01 11:04:33 -03'00'